



Valparaíso, 11 de septiembre de 2025

OFICIO N° 925-2025

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitarle tenga a bien informar sobre las medidas que se adoptarán para garantizar la acreditación de los prestadores y centros de salud de la región de Ñuble, considerando los costos asociados que deben ser financiados para cumplir con la normativa vigente.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, señor **Patricio Rosas Barrientos**.

Dios guarde a Ud.,

LEONARDO LUEIZA URETA
Abogado Secretario (A) de Comisiones

AL SUPERINTENDENTE DE SALUD, SEÑOR VÍCTOR TORRES JELDES.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EECA2C476A5D9E15